

**5ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 7 DE FEBRERO DE 2011.**

I.- ASISTENCIA.

Concejales Sr. Roberto Rondanelli H., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C., Pedro Chávez G. y Enrique Tapia.

Preside, por ausencia del Sr. Alcalde, el Concejal Don Omar Álamos C.

Presente la Alcaldesa subrogante la Srta. Yanira Fernández Flores y el Secretario Municipal subrogante el Sr. Mario Báez Lazo.

Se abrió la sesión a las 15:00 Horas.

II. TABLA.

1) APROBACIÓN ACTAS.

El Concejo aprueba, por unanimidad, que el acta anterior correspondiente a la sesión Ordinaria N° 4, se aprobará en forma conjunta con la presente, en la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2011.

2) ENTREGA DE NUEVOS EQUIPOS CELULARES AL CONCEJO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA (S): Hago entrega de nuevos equipos celulares Blackberry a los Sr. Concejales, solicitados anteriormente. El equipo antiguo, debe ser devuelto al Jefe de Adquisiciones. Se firma acta de entrega.

SR. ÁLAMOS: A nombre del Concejo Municipal agradezco la gestión de la Administradora Municipal por el cambio de celulares.

3) MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOBRE CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

SR. ÁLAMOS: Se presenta ante el concejo municipal el Sr. Manuel Vergara Contreras representante de la empresa adjudicataria de la concesión de cobros por estacionamientos en el centro de la comuna.

Solicito explicación sobre funcionamiento y horarios de cobro por estacionamientos.

SR. VERGARA: Explica sobre los horarios de cobro e informa sobre el problema que afecta a los usuarios en el horario de colación de los trabajadores, desde las 13:00 hrs. a las 15:00 hrs., en este periodo, los usuarios deben acudir a la oficina de la empresa a cancelar, lo que genera molestia por el traslado. Manifiesta que una alternativa es dejar el cobro en horario continuado, ya que es lo usada en todo Chile y ha dado buenos resultados.

SR. SACRE: Estimo dejar el horario continuado y revisar las bases de la propuesta pública sobre horarios de funcionamiento.

SR. RONDANELLI: Propongo que el cobro sea realizado hasta las 20:00 Hr.

SR. ÁLAMOS: Propongo un solo horario continuado, invierno y verano.

SR. TAPIA: Pregunta a la empresa por qué no se consulto esto antes de presentarse a la propuesta.

SR. SACRE: De acuerdo al punto 5, letra g del contrato, la Municipalidad de Salamanca puede, con el Acuerdo del Concejo Municipal, modificar el contrato. Efectivamente la modificación es legal y no contraviene las bases de la licitación pública. Además propongo nuevo horario de 9:00 a.m. horas hasta las 20:00 p.m. horas, horario continuado, que busca el beneficio de la comunidad Salamanquina sobre protección de los vehículos en el horario de colación de los trabajadores.

SR. TAPIA: Consulto sobre el pago de cotizaciones previsionales a los trabajadores.

SR. VERGARA: Informo que el certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales se encuentra al día y fue presentado al Director de Tránsito.

SR. ÁLAMOS: Solicito a la empresa que instruya a los trabajadores que realizan el cobro que sean más ordenados en sus funciones y tomen los resguardos de seguridad necesarios.

SR. VERGARA: Los trabajadores son de la comuna de Salamanca y se les está capacitando.

SRTA. ALCALDESA (S): Respecto del contrato sobre concesión de estacionamientos de la comuna de Salamanca, someto a votación la propuesta de modificar el horario de cobro de estacionamientos, por el siguiente: de 9:00 a.m. horas hasta las 20:00 p.m. horas, horario continuado, durante todo el año, sin diferencias periodo de invierno o verano, a partir del lunes 14 de febrero de 2011.

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación del contrato de estacionamientos de la comuna sobre nuevo horario de cobro de estacionamiento propuesto por la Srta. Alcaldesa (s).

4) SUBVENCIONES

SRTA. ALCALDESA (S): Someto a votación la aprobación de la subvención al club de Huasos de Tranquilla por un monto total de \$1.000.000.-

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, que se aprueba la subvención propuesta por la Srta. Alcaldesa (s).

SRTA. ALCALDESA (S): Presento a discusión la solicitud de subvención, de fecha enero 21 de 2011, del Comité de Desarrollo de Chillepín para el "Carnaval de las Estrellas" a realizarse entre el 9 y el 12 de febrero del presente año por un monto total de \$2.500.000.-, para la amplificación e iluminación del carnaval.

SR. CHÁVEZ: La organización cumple con todos los requerimientos legales, no tendría por qué no darse.

SR. SACRE: Propongo que la Municipalidad en forma directa realice la adquisición de la amplificación e iluminación a través del Departamento de Relaciones Públicas.

SR. CHÁVEZ: Solicito agilizar la aprobación del Reglamento de Subvenciones.

SR. ROJAS: Solicito al Sr. Presidente que se presente a la sala la Srta. Karen Jarufe, funcionaria del Depto. de Relaciones Públicas, para que presente su opinión sobre la solicitud de subvención de esta organización.

Ingresan a la sala el Sr. Jorge Saldívar, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas y la Srta. Karen Jarufe, funcionaria del Departamento de Relaciones Públicas.

SRTA. KAREN JARUFE: El monto solicitado por la organización para amplificación e iluminación no se encuentra tan errado, considerando el número de artistas del festival, que se efectúa al aire libre y de acuerdo a mi experiencia en este tipo de eventos, está dentro de los valores del mercado.

SR. ÁLAMOS: Es recomendable ser equitativos en las subvenciones que el concejo otorga, considerando las otorgadas en las localidades de Tranquilla y Cuncumén.

SRTA. ALCALDESA (S): Considerando las subvenciones entregadas en Cuncumén y Tranquilla, someto a votación la aprobación de la subvención al Comité de Desarrollo de Chillepín por un monto total de \$1.950.000.-

SR. SACRE: Considerando que anteriormente ingresó una carta del Comité de Difusión y Cultura de Chillepín, solicitando esta subvención y que al no tener personalidad jurídica, se presenta otra carta a nombre del Comité de Desarrollo De Chillepín, no me queda claro, qué Institución está organizando la actividad "Carnaval de las Estrellas" y qué organización será la responsable de rendir cuentas respecto de los recursos aprobados. Por los argumentos presentados, me abstengo de la votación.

SR. TAPIA: Considerando los mismos argumentos del Concejal Sacre, también me abstengo de votar.

SR. ROJAS: De igual modo, considerando que la misma subvención es presentada por dos organizaciones diferentes y no teniendo claridad en los objetivos de la actividad, me abstengo de votar.

SR. ÁLAMOS: Voto a favor.

SR. CHÁVEZ: Voto a favor.

SR. RONDANELLI: Voto a favor.

No hay Acuerdo del Concejo Municipal para otorgar la subvención propuesta por la Srta. Alcaldesa (s) al Comité de Desarrollo de Chillepín.

SRTA. ALCALDESA (S): Someto a votación la aprobación de la subvención a la "Agrupación de mujeres por un futuro mejor" de Salamanca por un monto total de \$700.000.- para actividades de fin de verano en su villa.

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, que se aprueba la subvención propuesta por la Srta. Alcaldesa (s).

5) AUDIENCIA DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

SR. ÁLAMOS: Consulto al Jefe del Departamento de Relaciones Públicas sobre el Festival de las Brujas de Salamanca y sobre las actividades del término de verano en la comuna.

SR. SALDIVAR: Primero informo del término del teatro ENTEPOLA 2011 y de la gran participación de la comunidad salamanquina en esta actividad. Las actividades que quedan por realizar del Verano 2011, son: Carnaval de las estrellas en Chillepín (9 al 12 de febrero), Festival Ranchero de Tahuinco (11 y 12 de febrero), Festival de las Brujas 2011 (18 y 19 de febrero), Festival de la espiga de Cuncumén (18 y 19 de febrero) y Carnaval de carros alegóricos por diferentes calles de Salamanca (25 de febrero). Presento al Concejo Municipal la programación y artistas del Festival de las Brujas de Salamanca 2011.

SRTA. KAREN JARUFE: Existirá locomoción gratuita para las localidades rurales que quieran asistir al festival de las brujas.

SR. ÁLAMOS: Solicito al Departamento de Relaciones Públicas que realice más difusión de las subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal, indicando la organización beneficiada, el monto de la subvención y la actividad a realizar.

SR. ROJAS: Con respecto al festival de las brujas, consulta quien define los artistas.

SRTA. KAREN JARUFE: Los define el Alcalde de acuerdo a la propuesta del Departamento de Relaciones Públicas.

SR. RONDANELLI: Les Presento a Uds. un reclamo por el ingreso de camiones y vehículos pesados a la plaza cuando se realizan actividades municipales. No se justifica tal acción y propongo que se tomen las medidas correctivas correspondientes.

SRTA. ALCALDESA (S): Instruiré al guardia de la plaza de armas para que no se repita.

6) PUNTOS VARIOS

SR. ROJAS: Primero, propongo realizar un acto en homenaje a la selección de fútbol sub-13 de Salamanca, ganador del campeonato nacional de fútbol de su categoría y la presencia del Concejo Municipal de Salamanca en dicho homenaje.

Segundo, estudiar la factibilidad que Salamanca ingrese a la 3ª división del fútbol profesional, sin dejar de lado el fútbol amateur en la comuna. Tercero, que el Concejo Municipal solicite por oficio a las instituciones y organismos correspondientes un informe sobre la situación actual de la Sequía en la comuna, tales como la D.G.A., D.O.H., SEREMI de Agricultura, Junta de vigilancia del río Choapa, entre otros.

SR. RONDANELLI: Hay que saber sobre la situación real del embalse corrales.

SR. CHÁVEZ: Necesito saber sobre la factibilidad de un embalse en el sector del Río Chicharra.

SRTA. ALCALDESA (S): Someto a votación la solicitud de información a los organismos técnicos correspondientes sobre el estado de la sequía en la comuna.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

SR. ÁLAMOS: Manifiesto mi preocupación por el déficit de agua potable por acarreo mediante camiones aljibes en el sector rural de la comuna.

SR. CHÁVEZ: ¿Cuándo revisaremos en detalle el Informe N°55 de la Contraloría Regional?.

SR. RONDANELLI: Tiene que estar el Sr. Alcalde titular.

SR. TAPIA: Solicito el acuerdo del concejo para concurrir a la ciudad Santiago, a la empresa Petric S.A. para realizar consultas vinculadas con seguridad ciudadana y la aplicación de tecnologías en la comuna. Un día, durante la semana del 14 al 18 de febrero.

SRTA. ALCALDESA (S): Someto a votación la solicitud del Concejal Sr. Enrique Tapia para asistir a dicha reunión a la ciudad de Santiago por 1 día.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

SR. ÁLAMOS: Presento la invitación a todos los Concejales para asistir al Congreso Internacional de Parlamentos, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar del 22 al 26 de febrero de 2011.

SRTA. ALCALDESA (S): Someto a votación la asistencia de los sres. concejales al congreso presentado por el concejal Sr. Omar Álamos, para los concejales que quieran y puedan asistir a dicha actividad.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

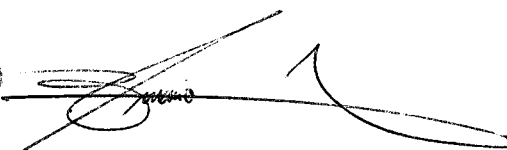
SR. ÁLAMOS: Solicito el acuerdo del concejo para concurrir a la ciudad de La Serena, a entrevista en la SEREMI de Transportes y a Chiledeportes, los días 9 y 10 de febrero del presente.

SRTA. ALCALDESA (S): Si el concejo así lo aprueba no habría inconvenientes, someto a votación la solicitud del Concejal Sr. Omar Álamos.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 17:00 Horas.




MARIO BÁEZ LAZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)